

COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
ASUNTO: AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO
ACUERDO NÚMERO: UT/CUAU/SE031/AA011/2025.

Visto el contenido de la Solicitud de Información Pública número **00474/CUAUTIT/IP/2025**, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, denominado SAIMEX, en fecha cuatro de agosto del año 2025, se: -----

-----ACUERDA-----

I.- Con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XI, XXII, XLIV, 4, 50, 51, 53 fracción IV, 163 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

II.- Del análisis de la solicitud de mérito, en términos del artículo 163 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y de los requerimientos por parte del Servidor Público Habilitado de la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible, mediante el cual solicita la ampliación del término a fin de atender la solicitud de información número **00474/CUAUTIT/IP/2025**, a través de la cual solicitan: "Se haga llegar digitalmente el bando municipal reformado y vigente. * Se haga llegar digitalmente el reglamento del bando municipal reformado y vigente. * Se haga llegar el reglamento de la mesas de arbitraje condominal vigente. * Se informe la cantidad o monto de recurso invertido por el ayuntamiento en la reparación de los tanques cisterna del conjunto urbano conocido como Santa Elena. * Se informen la cantidad de intervenciones en obra que han sido donadas por inversión estés duchas obras donadas? * Se informe la poligonal que delimita el conjunto urbano conocido como Santa Elena se encuentra bajo régimen condominal y se entregue el archivo digital de dicha poligonal. * Se informe si la poligonal del conjunto urbano conocido como Santa Elena se encuentra bajo régimen condominal y cuál es su delimitación periferica. * Se informe el tipo de obra que se desarrollará en el terreno sobre la avenida Teyeahualco en colindancia con el arco de Tultepec. * Se informe si quien dice ser Issac Pavel Martinez Malvaez supuesto jefe de oficina de presidencia tiene poder o nombramiento o capacidad legal para tomar decisiones en nombre de la representante legal y presidenta municipal en turno del ayuntamiento y/o de las diferentes áreas o direcciones de competencia indicada en el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos?, como lo desarrollo en la asamblea del 11 de junio del año 2025 en el conjunto urbano conocido como santa Elena transmitido en la página oficial del mismo que se puede observar en la siguiente liga <https://www.facebook.com/share/v/19CehzGVy/> dicha acción de toma de decisiones en particular por lo que compete al agua y en particular a la dirección del agua la volvió a repetir en fecha miércoles 16 de junio del año 2025 como se desprende del link <https://www.facebook.com/share/v/1GM1e84sGJ/> * Se informe el monto asignado para las diferentes obras de bacheo que se está llevando a cabo dentro del fraccionamiento conocido como santa Elena. * Se informe si todas las diferentes calles y avenidas que existen dentro del conjunto urbano conocido como Santa Elena dentro de su poligonal están bajo régimen condominal? Si o no y porque? (SIC). Por lo que se hace valer una ampliación excepcional al plazo para dar respuesta a la solicitud de información por un término de siete días, toda vez que se está realizando la búsqueda de la información, para

en su caso, y de ser procedente sea presentada la Versión Pública Parcial correspondiente, acuerdo de clasificación de la información o en su caso realizar la declaratoria de inexistencia, indistintamente a que contamos con poco personal para las actividades y funciones que desarrolla el Sujeto Obligado, derivado de los programas de austeridad con los que se está trabajando.

Así lo resolvieron y lo firmaron los integrantes del Comité de Transparencia, a los 25 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.



C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



C. DIEGO ULISES HERRERA RUIZ,
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL



G. JUAN ANTONIO HERRERA DE BORJA
EN SUPLENCIA DE CELESTE ISABEL ALBARRAN VALDES
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DEL ORGANOS
INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL CON NUMERO DE OFICIO
OIC/QUA/EA/0024/2025
DE FECHA 15/ ENERO/ 2025